



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DE 2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXI LEGISLATURA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día martes ocho de noviembre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala anexa a la oficina de Presidencia de este Honorable Congreso del Estado, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 2, fracción V, 120 párrafo tercero y 123, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto CC. Diputada Any Marilú Porras Baylón, Presidenta del Comité de Transparencia; Diputada Sonia Nohelia Ibarra Franquez, Secretaria de la Comisión Legislativa de Transparencia e Información Gubernamental; Licenciada Fátima Azucena Tapia Silvia, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Luis Roberto Mañón López, Contralor Interno, Encargado del Despacho; con voz para proporcionar asesoría y apoyo: L.C Rocío del Refugio Carrillo Aréchiga, Oficial Mayor, Encargada del Despacho; Lic. Juan Antonio Domínguez Castañeda, Secretario General, Encargado del Despacho; **para efectos de celebrar sesión ordinaria del mes de octubre de dos mil dieciséis, del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. INFORME BIMESTRAL DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2016.
5. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PUBLICADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. Para iniciar con las formalidades de la presente reunión la Licenciada Fátima Azucena Tapia Silva, Titular de la Unidad de Transparencia, procede al registro de asistencia, se informa la inasistencia justificada de la Diputada María Felicitas Parra Becerra.

PUNTO NÚMERO DOS. En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes, se declara la existencia del quórum legal y válido los acuerdos que se establezcan.

PUNTO NÚMERO TRES. A continuación, se somete a la consideración de los asistentes, el orden del día para la sesión, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Efectuadas las anteriores formalidades, este Comité solicita a la Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, para que desahogue el presente punto relativo al análisis y validación del informe estadístico bimestral de solicitudes recibidas y atendidas por la Unidad de Transparencia, correspondiente a los meses de septiembre y octubre de dos mil dieciséis; mismo que quedó de la forma siguiente:

Medio de Admisión	Mes de Septiembre	Mes de Octubre
Escrito Libre	0	2
Formato	0	0
Sistema Infomex	2	6
Correo Oficial	0	1
Total de Solicitudes	2	9

Asimismo, se informa que no se recibió ningún recurso de revisión, ni queja ante el órgano de control interno. Para conocimiento se expone el seguimiento otorgado a todas y cada una de las solicitudes de información.

Concluida la exposición, la presidencia abre espacio para preguntas y respuestas, al no registrarse ningún cuestionamiento, se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO CINCO: Para el desahogo del presente punto se le concede el uso de la voz a la Lic. Fátima Azucena Tapia Silva; para que tenga a bien exponer lo concerniente a la actualización de la información pública fundamental al respecto informa que se están incluyendo giras de trabajo del mes de octubre, asimismo se actualizó el directorio de funcionario respecto a los titulares de las unidades administrativas de Gestoría Social y Secretaría Particular.

PUNTO NÚMERO SEIS: En asuntos generales; se pregunta a los integrantes del Comité si desean abordar algún tema, registrándose la participación de la Lic. Fátima Azucena Tapia Silva, quien manifiesta que, en atención al cronograma de trabajo de la Unidad de Transparencia, se giraron atentos oficios a las unidades que generan información con la finalidad de que envíen a más tardar el día lunes veintiocho del mes y año en curso los formatos para la captura de información debidamente llenados.

Asimismo, informa que, en atención al Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se aprobó la modificación del plazo para que los sujetos obligados del Estado incorporen a sus portales de internet y a la Plataforma Nacional de Transparencia, las obligaciones enlistadas en los artículos 33 al 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, al día cuatro de mayo de dos mil diecisiete. Así como la aprobación de la definición de la fecha a partir de la cual podrá presentarse la denuncia y realizarse verificaciones por la falta de publicación de las

obligaciones de transparencia y para realizar verificaciones a la sección de transparencia al día cinco de mayo de dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO SIETE: Al no haber más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión, siendo las diez horas con veinte minutos del día martes ocho de noviembre del año dos mil dieciséis.

Firmando de conformidad, los integrantes del Comité de Transparencia.

Dip. Any Marilú Porras Baylón
Presidenta del Comité de Transparencia.

Dip. Sonia Noheia Ibarra Fránquez
Secretaria de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental

Dip. María Felicitas Parra Becerra
Vicepresidenta de la Comisión Legislativa de
Transparencia e Información Gubernamental

Lic. Fátima Azucena Tapia Silva
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Luis Roberto Mañón López,
Contralor Interno.
Encargado del Despacho.

L.C. Rocío del Refugio Carrillo Aréchiga
Oficial Mayor.
Encargada del Despacho.

Lic. Juan Antonio Domínguez Castañeda
Secretario General.
Encargado del Despacho.